

BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

Nuestro Emmo. Prelado continúa mejor; hace ya dos días que se levanta, y toma algun alimento.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

S. M. la Reina (Q. D. G.) ha visto con el mayor desagrado la conducta observada por varios eclesiásticos de los pueblos de Almendralejo y Villafranca de los Barros, que, según el estado que V. S. acompaña á su comunicacion de 17 de setiembre último, han abandonado sus parroquias al ser invadidas por el cólera-morbo; y deseando cortar tan funesto ejemplo, y castigar en la forma y hasta donde sea posible á los que, olvidando todos sus deberes, y desoyendo la voz de su Prelado, se apartan con tal ceguedad de la admirable conducta que generalmente está observando el clero español en tan tristes circunstancias, se ha servido mandar:

1.º Que desde luego, si ya no se hubiese hecho, instruya V. S. los oportunos expedientes canónicos acerca de

estos hechos, procediendo despues á lo que haya lugar en derecho; y dando de todo el oportuno aviso á este ministerio.

2.º Que se conserve nota suficiente en esta secretaría para que pueda tenerse presente, si algun dia pretenden colocacion ó ascenso en su carrera los mencionados eclesiásticos.

3.º Que esta real resolucion, así como el referido estado, se publique en la *Gaceta* oficial para que sirva de correctivo al mal ya causado, y contenga á los que en parecidas circunstancias pudieran obrar del mismo modo.

De real orden, comunicada por el señor ministro de Gracia y Justicia, lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de octubre de 1854.— El subsecretario, Joaquin Aguirre.— Señor gobernador eclesiástico del priorato de San Marcos de Leon.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Los Excmos. é Ilmos. señores Arzobispo de Santiago y Obispo de Salamanca

salieron el 10 con direccion á París, de donde por tierra continuarán el viaje á Roma.

En el *Boletin Eclesiástico* del Obispado de Lérida leemos lo siguiente :

«A las cinco y tres cuartos de la tarde del día 3 falleció en Lérida el Dr. Don Ignacio María de Sullá y Casanoves, Abogado, Canónigo Doctoral de la Santa Iglesia Catedral, Provisor, Vicario general y Gobernador eclesiástico de la misma Ciudad y su Obispado. Sintió los primeros síntomas de la epidemia á las nueve de la mañana del día 30 de setiembre estando en el coro, y habiéndose exasperado poco despues la enfermedad crónica de orina de que adolecia el paciente hacia años, sucumbió al tercer dia á impulsos de ambas.

» Aunque con tiempo se le hizo presente el peligro á que se esponia por su achaque de ser atacado y morir del cólera, y se le propuso se retirase á Tremp, su pueblo natal, por cuyo partido fué diputado á córtes, se negó á seguir este para él necesario consejo, alegando que estaba resuelto á permanecer al lado de su Prelado y compañeros Sacerdotes aunque le costase la vida.»

Sin embargo de lo que dice el *Boletin* respecto de la importante salud de aquel Sr. Obispo, en la *España* de ayer viernes leemos lo siguiente, que quisiéramos no fuera cierto :

«Segun comunicaciones de la provincia de Lérida que tenemos á la vista, el cólera no disminuye allí. El término medio de defunciones diarias, es de 30

á 40 en aquella poblacion, que no cuenta mas que con 14 ó 15,000 habitantes. Además del gobernador civil han fallecido víctimas de la epidemia muchas personas notables, entre ellas el juez Rodriguez y el Vicario general. El Ilustrísimo señor Obispo recibió el viático el día 6, y el 7; á la salida del correo, daba pocas esperanzas de vida.»

A las noticias que tenemos dadas relativas á la Tierra Santa, creemos deber añadir las que contiene el siguiente documento :

Declaracion del Obispo de Stagno en Dalmacia, ex-superior de Tierra Santa, acerca de la restauracion del Santísimo Sepulcro de Nuestro Señor Jesucristo en 1555.

Fray Bonifacio Stéfano, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Stagno de Ragusa. A todos los que las presentes vieren, salud en el Señor sempiterno.

El año 1555 de nuestra Redencion, hallándose en muy malestado y casi medio caída la celeberrima fábrica que encierra el Sepulcro de Nuestro Señor Jesucristo en la tierra construida por Santa Elena, madre de Constantino el Grande, con grave perjuicio de la piedad cristiana, el Papa Julio III, de feliz memoria, al cual movieron con sus peticiones el invictísimo Carlos V, emperador de los romanos, de nombre y fama eterna, y su ínclito hijo Felipe, Siervo de Dios, doliéndose de la inminente ruina, instantemente nos mandó, hallándonos

entonces por autoridad Apostólica Prefecto del Convento de San Francisco de la Observancia en Jerusalem, que cuidásemos de componer y restaurar cuanto antes el sagrado lugar que andaba en ruinas; lo que tambien nos encargaba con igual instancia el Ilmo. Sr. Francisco Vargas, su representante cerca de la República de Venecia, para que se efectuase, siendo ya asignada la gran suma de dinero á nombre del Emperador para la construccion de aquella obra. Por lo que, mediante el permiso de Soliman, Rey de los turcos otomanos, el cual obtuvimos con grandes y muy dificiles viajes, graves trabajos y crecidos gastos, emprendimos con actividad la deseada obra.

Viendo, pues, que para que la nueva fábrica fuese mas sólida y duradera era necesario derribar la antigua, destruyendo esta, vimos con nuestros propios ojos el mismo Sepulcro de Jesucristo cabado en la piedra, en el cual se veian dos Angeles pintados, puestos sobre él, uno de los cuales decia con un escrito en la mano: *Surrexit, non est hic*. El otro, señalando al Sepulcro con el dedo, decia: *Ecce locus ubi possuerunt eum*; cuyas imágenes se disolvieron en gran parte luego que sintieron el aire. Y habiendo tenido que remover por necesidad una de las láminas de alabastro que cubrian el Sepulcro, las cuales habia colocado Santa Elena para que allí se celebrase el Santo Sacrificio de la Misa, vimos aquel lugar inefable en el cual reposó tres dias el Hijo del hombre: de mauera que á Nos y á los que estaban presentes pareció ver los cielos abiertos. Era este

lugar reluciente por todas partes con la Sangre sacratísima de Nuestro Señor Jesucristo, mezclada con aquel unguento, con el cual habia sido unguido para la sepultura; á manera de los rayos del sol; al cual inclinados lo miramos y besamos con piadosos gemidos y lágrimas, y con una cierta alegría espiritual; estando los compañeros presentes con una increíble devocion por el tesoro celestial, y tambien muchos cristianos de las naciones orientales y occidentales, unos derramando copiosas lágrimas, otros desmayados; y todos como estáticos.

En medio del lugar sacrosanto hallamos colocado un leño envuelto con un Sudario precioso, al cual tomándolo reverentemente con la mano lo besamos; y luego que fué espuesto al aire, se aniquiló el Sudario, quedando solamente en nuestras manos algunos hilos de oro. Habia en aquel precioso leño sobrepuestas algunas inscripciones; pero tan horradas por el tiempo, y tan antiguas, que no se podia sacar de ellas ninguna cláusula entera, aunque en un extremo de una membrana se leian estas palabras en letras mayúsculas: *Helena Magni*. De consiguiente; aunque no podemos afirmar con certeza lo que fuese aquel leño, con todo, no es difícil conjeturar que es el mismo sacratísimo leño de la Cruz, que según la Historia Eclesiástica, fué hallado y puesto allí por la religiosísima Santa Elena. De este leño dejamos una Cruz en Jerusalem en la iglesia de Santa Maria de la Aparicion, cerca del Sepulcro de Jesucristo, sobre el altar dedicado á la Santa Cruz. Otra parte llevamos á Roma con nosotros, la cual

dividimos en varias partecitas, formando con ellas algunas cruces, de las cuales ofrecimos una al Sumo Pontífice Pio IV, que entonces gobernaba la iglesia. Dimos á los Reverendísimos Cardenales de Carpo y de Araceli, hombres insignes en piedad cristiana; y reservamos una cruz pequeña para nosotros, de la cual solemos usar para celebrar la Santa Misa. Con el favor de esta Santa Cruz experimentamos un milagro muy singular obrado por el Señor, el cual vamos á referir aquí en pocas palabras. Una vez, habiendo emprendido un largo y difícil viaje, al llegar de noche en un cierto lugar muy peligroso, que está al extremo de la Cilicia, llamado *Buchras*, encontramos un pantano profundo lleno de lodo, en el cual unos mahometanos que se nos habian asociado, acababan de padecer grandísimo peligro en su vida y en la de sus caballos.

Debiendo yo entrar despues de ellos en dicho pantano, estaba muy desmayado, considerando el manifiesto peligro que habian corrido; y encomendándome humildemente á Dios y á la Beatísima Madre Virgen María, tomé dicha Cruz, y con ella me persigné primero, y despues dí con ella la bendicion á todos los demás que estaban conmigo, seculares y regulares; é inmediatamente, cosa admirable, aquella oscuridad de la noche se convirtió en un gran resplandor de luz, con suma alegría de todos nosotros, y no menor admiracion de los infieles que se hallaban presentes. Por lo que, tanto nosotros como los que nos seguian, cristianos é infieles, pudimos atravesar fácilmente el peligroso pantano con el

resplandor de aquella santísima luz, cuyo acontecimiento resolvimos hacer manifiesto para gloria de Dios Señor Nuestro y consuelo de todos los fieles. Y para mayor fé de ello lo firmamos y mandamos sellar con el mayor de nuestro oficio.

Dado en Stagno en nuestro Palacio el dia 13 de mayo de 1570.

FR. BONIFACIO, OBISPO DE STAGNO.

En *La Cruz*, revista que con mucho crédito se publica en Sevilla, leemos lo siguiente:

CARIDAD EJEMPLARÍSIMA

de los Serentísimos Señores Duques de Montpensier.

Las virtudes de los príncipes, son corona de alegría de los pueblos, son lecciones saludables de enseñanza, son estímulo y ejemplo que nos escitan á la imitacion.

Grande es la influencia de las buenas acciones cualquiera que sea el hombre que las practique, pero aun es mucho mayor, cuanto mas elevada es la persona y cuanto mas raras son en los tiempos calamitosos que atravesamos. Por grandes que sean los esfuerzos que la virtud emplee para hacerse mas meritoria con la falta de publicidad, flor es que agitada por los vientos, difunde su aroma y su fragancia; luz es cuyos rayos no pueden ocultarse.

Grandes, inmensos son los títulos de admiracion que los Serms. Sres. Duques de Montpensier han conquistado retira-

dos del mundo y consagrados á Dios en el servicio y socorro de los pobres; grandé y de eficaz ejemplaridad la estimacion, el amor y la veneracion que los profesan los andaluces, testigos de su piedad y de su acendrado catolicismo. El palacio de San Telmo de Sevilla no es una córte de príncipes ocupados de las cosas del mundo, es el tipo y modelo de la familia cristiana, de la familia caritativa, de la familia piadosa destinada á hacer bien, consagrada al ejercicio de la virtud, y olvidada y completamente alejada de esos cuidados mundanales que podrán alcanzar hoy bienes, pero que desaparecen mañana. El palacio de S. Telmo de Sevilla, es la escuela de la virtud, que aunque agitada y combatida por las vicisitudes del mundo, ostenta siempre la alegría de los justos y la resignacion y la confianza de las almas grandes.

La virtud y sola la virtud, es el único pensamiento de nuestros príncipes, esa es la corona de su mayor gloria, corona que ni los vientos ni el sol pueden marchitar y corona inmarcesible que los pueblos besan con gratitud, y que los cielos bendicen con su gracia.

Entre los muchos y frecuentes ejemplos admirables que sin cesar nos han ofrecido nuestros príncipes y que han revelado solo la gratitud á los designios providenciales, tenemos que dar hoy cuenta de uno verdaderamente heróico, que ha venido á alentar á las almas piadosas, á dilatar los corazones, á infundir la confianza y á escitar y desarrollar el sentimiento y la virtud de la caridad. Nosotros hemos leído con entusiasmo

la noticia de este suceso, nosotros hemos bendecido al Señor, que aun conserva sobre la tierra ángeles que nos consuelen, nosotros hemos bendecido y bendecimos á nuestros príncipes, no con ese language de los cortesanos para nosotros desconocido, no con esos elogios de las almas interesadas, sino con la efusion de nuestro sentimiento religioso. ¡Gloria á Dios que mueve el corazon de los poderosos! Gloria á Dios que los levanta como monumento de caridad! Que el cielo conserve sus vidas! ¡que el cielo bendiga la suerte de sus hijos! ¡que el cielo proteja la vida de las que les dieron el ser, y que el cielo en fin, derrame sobre ellos los tesoros de su gracia.

LEON CARBONERO Y SOL.

He aquí los detalles importantes de la caridad heróica de nuestros príncipes, que vemos en una carta á *La Paz* fecha en San Lucar de Barrameda.

San Lucar de Barrameda 21 de Agosto.

Mientras que los que debieran dar ejemplo han huido precabidos á los campos con sus familias al solo anuncio de.... el nombre importa poco.... cólicos biliosos nerviosos, S. A. R. el duque de Montpensier, acompañado del digno alcalde de esta ciudad don Antonio Gonzalez y Peña, del distinguido profesor señor Serrano, médico de SS. AA., y de uno de sus gentiles hombres, se ha dirigido hoy á Bonanza á visitar á los atacados de ese pavoroso padecimiento que tan alarmados, y la verdad es esta, contristados tiene los ánimos en esta poblacion. S. A. con una serenidad y presencia de

ánimo que revela sus nobles y caritativos sentimientos les ha prodigado los consuelos que le ha dictado su filantrópico corazón, y les ha ofrecido y proporcionado cuantos auxilios han sido necesarios, encargando muy reiterada y especialmente que no carecieran de nada, *absolutamente nada* de cuanto se considerase necesario para su curación. Acto continuo se ha dirigido á esta población y con igual unción evangélica y caridad cristiana se ha dignado visitar á los que se encontraban atacados del mismo padecimiento. Atraído por la admiración he sido casualmente testigo ocular de una de estas visitas, y derramando lágrimas de gozo y entusiasmo, si se puede decir así, á la par de la desdichada familia que, sumida en la mayor miseria y en una estancia donde tan siquiera había donde sentarse, espresaban con esa elocuencia del corazón, y el sentimiento que está en el corazón está en los ademanes, y es imposible reproducir la profunda gratitud y la singular admiración que les causaba la presencia de la augusta persona que venía á prodigarles los consuelos que inspira la caridad. ¡Un Dios te bendiga! Dios te salve y salve á tu familia! fueron las tenebrosas, apagadas y entrecortadas palabras que sonaron pavorosas en la humilde alcoba donde se encontraba el moribundo. Que Dios los salve, es el deseo de todos los que admiran y enaltecen la virtud.

Honra sobremanera la no menos sólida y acrisolada virtud de nuestra querida infanta, el fuerte y decidido empeño que mostró en querer acompañar á su apreciable esposo y del cual solo pudieron

hacerla desistir los ruegos de su servidumbre y de los facultativos, fundados en el delicado estado de su salud. Pero ambicionando unir sus ruegos á los de estos habitantes, se ha ofrecido sacar en pública rogativa á nuestra madre patrona de la Caridad, y mañana parece que se efectuará este acto religioso.

Como la influencia del ejemplo es grande cuando viene de arriba, el que han dado SS. AA. ha producido el saludable resultado de alentar los ánimos y contener á los tímidos, infundiendo cierta confianza que sirve cuando menos para atenuar el padecimiento moral que, como es sabido, engendra el físico. Ejemplos como estos son los que aleccionan al pueblo y los que sirven de lazo de unión y cariño entre los que se encuentran en tan apartados grados de la escala social. El pueblo admira el de nuestros queridos infantes, á quienes les prepara una espontánea y no confeccionada manifestación, porque el pueblo es siempre justo cuando no se le estravia ni envenena con el contagio de malas pasiones. Esto podrá no ser filosofía, pero no es el cólera de la política, de que como ustedes saben me encuentro á una distancia respetuosísima.

NOTICIAS.

«Tortosa 5 de octubre.

(De un suscriptor.)

Esta ciudad va cambiando de aspecto. Los ánimos no están ya sobresaltados, ni las calles tan desiertas como hasta aquí, pues los muchos que entran

de fuera , aunque no puedan pernoctar, hacen desaparecer la especie de viudez en que ha estado por espacio de un mes bien largo. Hoy contamos cuarenta y cinco dias desde el anuncio oficial de hallarnos bajo la influencia epidémica del cólera, y catorce desde que, habiendo cesado el azote casi de repente, podemos entregarnos á la consoladora esperanza de que no volverá á reproducirse. En los últimos catorce dias ha sido muy escaso el número de acometidos, y mucho menor todavia el de los muertos. No fué vana, pues, la diligencia con que estos habitantes acudieron á implorar la misericordia de Dios, pues habiendo tenido al Señor espuesto en varias iglesias, una en pos de otra, y aparte de la rogativa que desde luego empezó á hacer este cabildo, y continúa haciendo despues de concluido el coro por la tarde, se ha notado, no sin particular consuelo, que el ejecutor de la Divina Justicia fué sin duda intimado, para que, envainando su espada, dejase de afligir á este pobre pueblo, en el último dia en que fué bendecido con Jesus Sacramentado. Se verificó esto en efecto el 22 de setiembre. En el 23 casi desapareció el aparato siniestro de la atmósfera, cuya pertinaz uniformidad nos aburría. El 24, dia claro, hermoso, y con viento fresco del Norte, nos trajo con su risueño aparato la feliz nueva de que si el enemigo no habia desaparecido del todo, habia al menos casi agotado sus fuerzas; pues no solo no se oyó hablar en él ni de muertos ni nuevos acometidos, sino que los enfermos experimentaban notable alivio.

Nada digo de muertos, porque ignoro su número: no obstante, es muy general la persuasion de que es triple del de fallecidos en el año 34, y, por esta cuenta, pasará de 500. De los doce ó trece médicos que con tanto celo han trabajado, de dia, de noche, á pié y á caballo, y no obstante que hubo dias en que solo dos podian visitar, tenemos el consuelo de no haber de llorar la falta de ninguno. Con el clero sucede otro tanto, pues si bien á muchos postró por algunos dias el cansancio, y dos han llegado al borde del sepulcro, hoy bendicen á Dios sanos y salvos, y reciben de estos habitantes el justo tributo de gratitud que merecen por la caridad y fortaleza verdaderamente evangélicas, de que han dado tan bella muestra en dias de tanta afliccion.

ERRATAS.

En nuestro *Boletín* anterior, primera plana, columna 1.^a, línea 25, donde dice *son ineficaces para contener*, debe decir: *son ineficaces por sí solas para contener*.

En la plana tercera, columna 2.^a línea 49, donde dice *22 de Abril*, léase: *22 de Setiembre*.

ANUNCIOS.

MANUAL

PARA PREPARAR A LOS NIÑOS A HACER SU PRIMERA COMUNION CON SOLEMNIDAD.

Contiene una esplicacion clara y sucinta de todo el catecismo y el ceremonial aprobado por la sagrada Congregacion de ritos para esta solemnidad. Un librito de 64 páginas. Se halla de venta en la redaccion de este *Boletín* calle de Valverde, núm. 24, á 2 reales. Los Sres. Curas que quieran recibirle franco de porte por el correo remitirán en carta franca al Director del *Boletín* tres sellos de franquear cartas.

EL POR QUÉ DE TODAS LAS CEREMONIAS DE LA IGLESIA Y SUS MISTERIOS:

Cartilla de Prelados y Sacerdotes, que enseña las Ordenanzas Eclesiásticas que deben saber todos los Ministros de Dios; escrito en forma de diálogo simbólico entre un Vicario instruido y un estudiante curioso

POR EL PRESBITERO

DON ANTONIO LOBERA Y ABIO.

DIVIDIDO EN CUATRO TRATADOS.

El 1.º contiene: *El por qué de todas las cosas de la Iglesia en comun y sus Misterios, así en lo esterno como en lo interno.* El 2.º *El por qué de todas las Ceremonias del Santo Sacrificio de la Misa y sus Misterios.* El 3.º *El por qué de todos los Sacramentos y sus ceremonias, ilustrado con Teología dogmática.* El 4.º *El por qué de todas las festividades y su origen, con adición de todos los Himnos del Breviario Romano contruidos, y las ceremonias que hacen los griegos cismáticos, moros, judios, turcos, etc.*

Esta obra es una de las pocas que en este siglo harto superficial han merecido una justa celebridad, porque lleva en sí misma impreso el sello de la bondad bajo todos conceptos. Sus doctrinas no pueden ser mas ortodoxas, el objeto no puede ser mas interesante para las personas á quienes especialmente se dedica, el plan está perfectamente desempeñado; y el autor ha manifestado en esta produccion un caudal de conocimientos nada comunes, y una erudicion profunda en las ciencias eclesiásticas. No queremos prevenir el juicio de los lectores con elogios prematuros. La opinion pública fallará despues de haber leído, y desde luego estamos seguros de que su veredicto corresponderá cumplidamente á nuestros pronósticos. Sin embargo, desentendiéndonos de lo mucho que pudiéramos decir acerca de una obra de la que se han agotado varias ediciones, séanos permitido transcribir las siguientes líneas extractadas del Dictámen que acerca de ella dió el año 1758 el Sr. D. Gerónimo Ignacio Caverro Alvarez y Robles, Canónigo Lectoral de a Santa Iglesia de Cádiz, etc., etc. Dice así:

«Hay obras que por sí están aprobadas, porque su bondad trae consigo la aprobacion, y no es necesario mas que leerlas para aprobarlas. Vió Dios la luz y al punto la aprobó por buena. Fué añadiendo criaturas á criaturas, y mirándolas todas juntas, las aprobó todas, y dijo que eran en grande manera buenas. Mandó á la tierra que produjese yerbas, y á los árboles fruto, y que todas las demás obrasen segun su orden y fin para que las habia criado.

»He visto esta obra con sumo cuidado, y cada uno de sus asuntos me ha parecido bien; y toda unta en grande manera buena. No necesita mas que verla para aprobarla, por ser muy necesaria para doctos, é ignorantes; todos tienen que mirar y aprender, y en todos obrará y producirá los efectos para lo que el Autor la ha dispuesto.»

Las anteriores líneas dicen mucho mas de cuanto pudiéramos decir nosotros en recomendacion de la obra en cuestion. Por lo demás, la correccion y belleza de la edicion resente, junto con lo económico de su precio, nos hace esperar que los señores Eclesiásticos se apresurarán á adquirirla, y nos quedarán reconocidos por el servicio que les restamos.

Consta de un tomo en 4.º mayor. Se remite por el Correo, franco de porte, mandando al hacer el pedido una libranza de 48 rs. á favor de D. Higinio Reneses, ó 27 sellos de seis cuartos.